



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILLO	DECISION	
1103	EDITH ALBERTO SALCEDO PAEZ	04/03/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en su integridad el FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No 1103 proferido por el Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar el 17 de noviembre de 2020, contra el señor EDITH ALBERTO SALCEDO PAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 9.158.107 en su calidad de Expresidente del Concejo Municipal de María Labaja- Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente 1103 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena el día 4 marzo de 2021. EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica	FIJADO: 05/03/2021 FIRMA <i>Beudis C.</i> DESFUADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA